



RESOLUCIÓN

Asunto: INCOACIÓN DE EXPEDIENTE DE OBRA DENOMINADO “REHABILITACIÓN SUPERFICIAL DEL FIRME EN LA CARRETERA INSULAR TF-662”, TÉRMINO MUNICIPAL DE ARONA.

OBJETO DEL CONTRATO.	“REHABILITACIÓN SUPERFICIAL DEL FIRME EN LA CARRETERA INSULAR TF-662”, TÉRMINO MUNICIPAL DE ARONA.
Nº DE EXPEDIENTE:	C - 1368/2019.
TIPO DE CONTRATO.	<ul style="list-style-type: none">• OBRAS.• PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO.• TRAMITACIÓN: ORDINARIA.
PRESUPUESTO.	<ul style="list-style-type: none">• PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 1.412.102,35 € (IGIC incluido).• VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 1.319.721,82 €.• PARTIDA: 1101.4532.650• Proyecto de inversión: 2018-1038.
SERVICIOS GESTORES:	<ul style="list-style-type: none">• SERVICIO PROPONENTE: Servicio Técnico de Carretera y Paisaje.• SERVICIO GESTOR DEL EXPEDIENTE: Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje.

PRIMERO. - Visto el proyecto de obra redactado a petición del Servicios Técnico de Carreteras y Paisaje, bajo la figura del contrato menor, por la entidad mercantil ALTER INGENIEROS, S.L.U., que cuenta con informe técnico favorable de supervisión fechado el día 06 de julio de 2022 y aprobación inicial mediante Resolución nº 40718 de la Dirección Insular de Carreteras el día 29 de julio de 2022 y, a su vez, definitiva al no haberse presentado alegación alguna al referido proyecto de obra en la fase de exposición pública.



CSV documento	26ac6e98-50e8-5ff8-9241-f15272fe79bb
CSV firma	6b3bb51e-2e5b-5803-a3cc-1f5756dcb42e
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/26ac6e98-50e8-5ff8-9241-f15272fe79bb
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/6b3bb51e-2e5b-5803-a3cc-1f5756dcb42e



Firmado por	Sello de tiempo
Tomás Félix García Pérez (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	23/09/2022, 06:19:43 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	23/09/2022, 06:21:20 UTC



SEGUNDO. - Teniendo en cuenta que se encuentra suficientemente justificado la necesidad de su contratación conforme a la memoria del citado proyecto de obra, así como al informe técnico justificativos de la necesidad e idoneidad del contrato de obra que consta en el expediente acorde a lo preceptuado en el art. 28 y 116.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

TERCERO. - El órgano competente para incoar el procedimiento de contratación de la obra es el Sr. Director Insular de Carreteras, en virtud de la delegación de competencias efectuada por el órgano de contratación mediante acuerdos nº 21 de fuera orden del día del Consejo de Gobierno Insular en sesiones celebradas el día 2 de noviembre 2021 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 136 de 12 de noviembre de 2021.

Por todo lo expuesto, a la vista de los informes obrantes en el expediente y de la delegación de competencias efectuada por el Consejo de Gobierno Insular, dicto la siguiente **RESOLUCIÓN:**

UNICO: Incoar expediente e impulsar de los trámites administrativos procedentes por el Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje de contratación de la obra denominada "**REHABILITACIÓN SUPERFICIAL DEL FIRME EN LA CARRETERA INSULAR TF-662**", **TÉRMINO MUNICIPAL DE ARONA**, redactado por la entidad mercantil ALTER INGENIEROS, S.L.U., y un plazo de ejecución de CUATRO (4) meses.

Todo ello con la finalidad de elevar propuesta al órgano de contratación y proceder a la apertura del procedimiento de licitación.



Documento

CSV documento	26ac6e98-50e8-5ff8-9241-f15272fe79bb
CSV firma	6b3bb51e-2e5b-5803-a3cc-1f5756dcb42e
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/26ac6e98-50e8-5ff8-9241-f15272fe79bb
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/6b3bb51e-2e5b-5803-a3cc-1f5756dcb42e



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Tomás Félix García Pérez (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	23/09/2022, 06:19:43 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	23/09/2022, 06:21:20 UTC